

## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 65/2024

Fecha Resolución: 15/01/2024

D. **JOSÉ MANUEL OLIVA ARELLANO**, Alcalde-Presidente de este Ilmo. Ayuntamiento, en uso de las atribuciones que me confiere el art. 21 de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local, he resuelto con esta fecha dictar el siguiente **DECRETO**

### CONVOCAR PLENO ORDINARIO PARA EL PRÓXIMO JUEVES 18 DE ENERO DE 2024 A LAS 20:00 HORAS.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, corresponde al Sr. Alcalde-Presidente convocar las sesiones de Pleno.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 79.3 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre y en el art. 61 del Reglamento Orgánico Municipal,

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Convocar Pleno Ordinario para el próximo día 18 de enero a las 20:00 horas en primera convocatoria a celebrar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento. De conformidad con el art. 90 del ROF, para la válida constitución del Pleno se requiere la asistencia de un tercio del número legal de miembros de la Corporación, que nunca podrá ser inferior a tres. Este quórum deberá mantenerse durante toda la sesión. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario según lo dispuesto se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después. Si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efecto la convocatoria posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el orden del día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria.

Con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

#### I. PARTE RESOLUTIVA

ORDEN DEL DÍA:

1. APROBAR ACTAS DE SESIÓN ANTERIORES
2. TOMA DE POSESIÓN DE NUEVOS CONCEJALES
3. CREACIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE INFORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE EL CUERVO DE SEVILLA QUE COMPRENDE EL CANAL PARA RECEPCION DE INFORMACIÓN.
4. CONSULTA PÚBLICA PREVIA DE LA ORDENANZA REGULADORA DE TRANSPARENCIA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE EL CUERVO DE SEVILLA
5. APROBACION DE LA CREACIÓN DEL REGISTRO MUNICIPAL DE CONVENIOS Y PROTOCOLOS DEL AYUNTAMIENTO DE EL CUERVO DE SEVILLA Y SUS NORMAS DE FUNCIONAMIENTO
6. APROBACIÓN DEL PROTOCOLO DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y REACCIÓN A SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE EL CUERVO DE SEVILLA
7. APROBACIÓN DEL PLAN DE MEDIDAS ANTIFRAUDE DEL AYUNTAMIENTO DE EL CUERVO DE SEVILLA
8. PROPUESTA MOCION GRUPO IU INSTANDO A UN ACUERDO PARA LA CONDONACIÓN DE DEUDA AUTÓNOMICA CON EL GOBIERNO DEL ESTADO CONDICIONADA A LA MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Código Seguro De Verificación:	ZZAmLB1VpQ6KbHvFDofYRA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Ganfornina Dorantes	Firmado	15/01/2024 13:24:20
	Jose Manuel Oliva Arellano	Firmado	15/01/2024 11:09:21
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ZZAmLB1VpQ6KbHvFDofYRA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ZZAmLB1VpQ6KbHvFDofYRA==</a>		



9. ASUNTOS DE URGENCIA

II. PARTE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

10. DACIÓN A CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA

11. FORMULACIÓN DE RUEGOS Y PREGUNTAS

SEGUNDO. Que el Secretario lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

TERCERO.- Publicar la presente convocatoria en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Así lo ordena, manda y firma el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, en el lugar y fecha que encabeza, de todo lo cual, como Secretario Accidental, DOY FE.

Transcribese.  
El Secretario Accidental

Cumplase.  
El Alcalde-Presidente,

Fdo.: Antonio Ganfornina Dorantes

Fdo.- José Manuel Oliva Arellano

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	ZZAmLB1VpQ6KbHvFDofYRA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Ganfornina Dorantes	Firmado	15/01/2024 13:24:20
	Jose Manuel Oliva Arellano	Firmado	15/01/2024 11:09:21
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ZZAmLB1VpQ6KbHvFDofYRA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ZZAmLB1VpQ6KbHvFDofYRA==</a>		

